

# ACUERDO DE USO DE TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DEL FRSD



El Distrito Escolar de Fern Ridge (Fern Ridge School District, FRSD) considera que el uso de la tecnología es una excelente forma de promover la participación, el aprendizaje, la innovación, la comunicación y la colaboración entre los estudiantes. Es importante que nuestros estudiantes aprendan a explorar y manejar estos recursos a fin de sentar las bases para el éxito en la actualidad y en el futuro.

Con el objetivo de brindar acceso a estos recursos, el FRSD hace todo lo posible para garantizar que los dispositivos y el software se mantengan y sean accesibles para nuestros estudiantes. A su vez, esperamos que los estudiantes demuestren un uso adecuado de los recursos tecnológicos del distrito. Este documento detalla las expectativas del uso responsable de la tecnología por parte de los estudiantes. Solicitamos que los padres/tutores lean por completo este documento y que tengan en cuenta su función en el apoyo del uso responsable de la tecnología del distrito. Lea este documento y hable sobre él con los estudiantes.

## Responsabilidades del distrito:

- El distrito brindará acceso a un dispositivo en buen funcionamiento. Los estudiantes desde jardín de infantes hasta 8.º grado recibirán el dispositivo según lo necesiten. Los estudiantes de escuelas secundarias y del programa OPTIONS recibirán un dispositivo cada uno.
- El distrito facilitará la reparación de dispositivos dañados o que no funcionen. En el caso de EHS y el programa OPTIONS, consulte el plan de protección del dispositivo incluido en su paquete para obtener información con respecto al daño accidental.
- El distrito brindará acceso a un software o a aplicaciones digitales en línea según los requisitos educativos.
- El personal de la escuela controlará el uso de la tecnología del distrito por parte de los estudiantes mientras estén en el distrito.
- El distrito tiene la capacidad y la facultad de controlar el uso de varios sistemas tecnológicos, y creará informes con fines investigativos cuando lo considere necesario.

## Responsabilidades del padre/la madre/el tutor:

- Animar al estudiante a ejercer un uso responsable de la tecnología del distrito.
- Controlar el uso que hace el estudiante de la tecnología cuando esté fuera de la escuela.

## Responsabilidades del estudiante:

- Utilizar la tecnología del FRSD con su fin previsto: apoyar y mejorar el aprendizaje.
- Cumplir con todas las leyes y con las políticas del FRSD sobre el uso de hardware y software del distrito, incluidas las leyes de derechos de autor. Para obtener más información sobre las políticas generales de la tecnología del distrito, consulta los siguientes recursos:
  - Política IIBGA de Internet del FRSD (<https://policy.osba.org/fernridg/IIBGA%20D1.PDF>)
  - Política IIBGA-AR (<https://policy.osba.org/fernridg/IIBGA%20R%20G1.PDF>).
- Las cuentas se asignan individualmente a las personas y no se pueden compartir. Esto significa que los estudiantes no deben permitir que otras personas utilicen su cuenta para acceder a Internet ni a ningún otro recurso tecnológico del FRSD.
- Los estudiantes deben proteger su propia seguridad y la de otros al no revelar su dirección y número de teléfono personales o los de otros estudiantes o miembros del personal.
- La tecnología del distrito no se debe usar con fines ilegales o para descargar, ordenar imprimir, transmitir o comunicar de otra forma cualquier material que sea obsceno, ofensivo, pornográfico, sexualmente sugerente, engañoso, acosador, amenazante, abusivo, dañino, invasivo de la privacidad, difamatorio, calumnioso, violento o que demuestre odio hacia una persona o grupo de

personas con respecto a su raza, color de piel, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, nacionalidad, edad, estado civil, discapacidad u otras clases protegidas.

- La tecnología del distrito no se debe usar con fines comerciales o publicitarios, para obtener beneficios financieros personales o para campañas políticas.
- Los estudiantes no deben modificar los equipos tecnológicos (hardware o software) sin permiso. Se prohíbe pegar calcomanías en los dispositivos.
- Todo intento deliberado de degradar o alterar el desempeño de la tecnología al propagar virus informáticos se considera una actividad delictiva según la ley estatal y federal.
- **EHS Y OPTIONS: los estudiantes que se encuentran en nuestro programa de dispositivos individuales son responsables de cubrir los costos de todos los daños que sufra el dispositivo. El distrito comprende que el daño puede no ser intencional. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente que las familias firmen el plan de protección del dispositivo. Para obtener más información, lea atentamente el “Plan de protección del dispositivo para Elmira High School y Options de FRSD” incluido en su paquete.**

*El acceso a la tecnología del FRSD se considera un privilegio otorgado a criterio del Distrito Escolar de Fern Ridge. El distrito se reserva el derecho a retirar inmediatamente el acceso cuando haya un motivo para creer que se infringió la ley o las políticas del distrito. En tales casos, la supuesta infracción se informará al director para realizar una investigación más profunda y para que se restaure, suspenda o cancele la cuenta.*

*El Distrito Escolar de Fern Ridge no brinda ninguna garantía, expresa ni implícita, respecto al servicio que presta. El distrito no será responsable de ningún daño que sufra un usuario, lo que incluye la pérdida de datos provocada por demoras, entregas no realizadas, entregas incorrectas o interrupciones del servicio causadas por errores u omisiones propios del distrito. El uso de todo tipo de información obtenida a través de Internet es a propio riesgo del usuario. El Distrito Escolar de Fern Ridge rechaza toda responsabilidad por la precisión o la calidad de la información obtenida mediante sus servicios.*

### **Firmas del padre/la madre/el tutor y el estudiante:**

Leí y comprendo las normas y pautas que figuran en el Acuerdo de uso de tecnología para estudiantes del FRSD. Acepto que el estudiante y yo cumpliremos con las normas y pautas detalladas en el presente Acuerdo de uso de tecnología para estudiantes. Comprendo que se pueden tomar medidas legales o disciplinarias por el uso inapropiado de la tecnología del distrito.

Escuela:  Elmira Elementary  
 Veneta Elementary  
 Elmira High  
 Fern Ridge Middle  
 Options de FRSD

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_  
(en letra de imprenta)

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_  
(en letra de imprenta)

Firma de padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



## Plan de protección del dispositivo para Elmira High School y Options de FRSD



El Distrito Escolar de Fern Ridge se compromete a ayudar a los estudiantes a desarrollar tanto la comprensión como el uso de la tecnología. Creemos que el conocimiento técnico y la responsabilidad digital van de la mano. Nuestro programa de dispositivos individuales para llevar al hogar de EHS y del programa OPTIONS está creado para proporcionar a todos los estudiantes de secundaria una Chromebook para acceder a su plan de estudios digital en línea. Tener un dispositivo en buen funcionamiento es crucial para acceder a nuestros recursos de aprendizaje en línea, y es importante que los estudiantes cuiden su Chromebook de forma adecuada. Reconocemos que puede ocurrir un daño accidental. Esos casos son los que se cubren con el Plan de protección del dispositivo (Device Protection Plan, DPP).

### Resumen del plan:

- Costo anual: \$20 por dispositivo (costo máximo de \$60 por familia).
- Cubre todos los daños accidentales de la Chromebook durante el curso del año escolar. Los costos de reparación por un daño reiterado o cualquier caso que el distrito considere que es resultado de negligencia grave se tratarán caso por caso.\*
- Este plan NO cubrirá ningún artículo perdido o faltante, como el cargador o el dispositivo en sí.
- Este plan NO incluye el reemplazo de la carcasa de la Chromebook.

Recomendamos encarecidamente que las familias se inscriban en nuestro programa DPP opcional. Si la tarifa del DPP crea una dificultad para su familia, comuníquese con su administrador para conocer las opciones de pago. Rechazar la inscripción en el programa DPP significa que usted será responsable de todos los costos de reparación de hardware que no cubra la garantía, ya sea por daño accidental u otros. TODAS las reparaciones deben pasar por el distrito mediante nuestra compañía autorizada de servicio de reparaciones. NO intente reparar los daños por su cuenta.

\*Para los estudiantes que se inscriban en nuestro programa de escuela de verano, este plan también cubre el dispositivo durante el plazo de la escuela de verano.

**ESTE FORMULARIO DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA DE EHS EN UN PLAZO MENOR A 10 DÍAS A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE CLASES.**



## Plan de protección del dispositivo para Elmira High School y Options de FRSD



Costos regulares de reparación o reemplazo:

Parte/unidad	No inscrito en el DPP	Inscrito en el DPP
Pantalla	\$100	Sin costo
Placa madre	\$150	Sin costo
Teclado	\$90	Sin costo
Montaje inferior	\$90	Sin costo
Marco	\$60	Sin costo
Batería	\$65	Sin costo
Cargador	Hasta \$30	Hasta \$30
Dispositivo perdido o robado	Hasta \$300	Hasta \$300

Marque la casilla que corresponda:

- Quiero inscribirme en el programa DPP por la tarifa de \$20.
- No me interesa inscribirme en el programa DPP. Comprendo que soy responsable de todos los costos de reparación de hardware que no cubra la garantía.

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Date

\_\_\_\_\_  
Firma de padre/madre

\_\_\_\_\_  
Fecha

**ESTE FORMULARIO DEBE ENTREGARSE EN LA OFICINA DE EHS EN UN PLAZO MENOR A 10 DÍAS A  
PARTIR DEL PRIMER DÍA DE CLASES.**